

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán v Valle "Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 2520-2021-R-UNE

Chosica, 22 de noviembre del 2021

VISTO el Oficio Nº 0575-2021-DIGA-UNE, del 19 de noviembre del 2021, de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia Nº 034-2021, se autoriza excepcionalmente la contratación de personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, hasta el 31 de diciembre del 2021;

Que, asimismo, en la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia Nº ()34-2021, se autoriza excepcionalmente la contratación de servidores civiles bajo el régimen del contrato administrativo de servicios, hasta el 17 de mayo de 2021. El plazo de estos contratos o sus respectivas prórrogas, duran como máximo hasta la conclusión de la vigencia de la presente norma;

Que, mediante Informe Nº 010-2021-UP, la Jefa (e) de la Unidad de Presupuesto y el Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto comunican que, en el Año Fiscal 2021, existe previsión presupuestal para renovar los contratos bajo el Régimen Especial CAS;

Que, con Resolución Nº 1054-2021-R-UNE, se autoriza el Contrato Administrativo de Servicios (CAS), de veintitrés (23) servidores, por el periodo comprendido del 17 de mayo al 16 de noviembre del 2021;

Que mediante Oficio Nº 1647-2021-ORH-UNE, del 16 de noviembre del 2021, el Director (e) de la Oficina de Recursos Humanos remite a la Directora General de Administración la propuesta de prórroga de contrato de diecinueve (19) servidores, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios (CAS), del 17 de noviembre al 31 de diciembre del 2021, de acuerdo al requerimiento efectuado por las diferentes oficinas:

Que con el documento del visto, la Directora General de Administración remite a la Rectora el expediente en mención que ha sido evaluado en su oportunidad, a fin de garantizar su aprobación;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; v.

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR el Contrato Administrativo de Servicios (CAS), de diecinueve (19) servidores, con efectividad del 17 de noviembre al 31 de diciembre del 2021, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa y conforme al anexo que consta de un folio.

ARTÍCULO 2º.-ENCARGAR a la Oficina de Recursos Humanos para que efectúe las acciones complementarias al respecto.

ARTÍCULO 3º.-El egreso que genere se afectará al Mnemónico de la Estructura Funcional Programática y a la Cadena del Gasto correspondiente al Presupuesto Institucional de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, para el Ejercicio Presupuestal 2021.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

Anita Duz Chacón Ayala

GSegretaria General (e)

ALCHA/RMGV

Violeta Asencios Trujillo Rectora

INICIO DE CONTRATO A PARTIR DEL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

N°	CODIGO AIRHSP	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUESTO	UNIDAD ORGÁNICA	N° DE CAS	REMUNERACIÓN
τ	000402	ALLCAHUAMAN VILCA FREDDY RICARDO	10551148	CONDUCTOR	UNIDAD DE TRANSPORTES	84	\$/1,750.00
2	000403	ARTEAGA ROQUE, LUZ ESPERANZA	45786877	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	ESCUELA DE POSGRADO	85	\$/1,700.00
3	000404	CALIXTO SERNA RAQUEL MARIA	47424907	TECNICO ADMINISTRATIVO	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	86	\$/1,500.00
4	000405	SORAS GUERRA KEVIN RODRIGO	73249646	PERSONAL DE MANTENIMIENTO	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	87	\$/1,200.00
5	000406	MEDINA RODRIGUEZ FELIX JHONATAN	48334210	PERSONAL DE MANTENIMIENTO	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	87	\$/1,200.00
6	000407	CHIPANA DE LA CRUZ DIEGO	46301374	PERSONAL DE MANTENIMIENTO	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	87	\$/1,200.00
7	000408	RAMOS GUIA ADOLFO JULIAN	47033983	PERSONAL DE MANTENIMIENTO	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	87	\$/1,200.00
8	000409	PALOMINO HUAMANI, ALIPIO ARNULFO	06561335	PERSONAL DE MANTENIMIENTO	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	87	\$/1,200.00
9	000410	HUARANGA RODRIGUEZ LUIS REBELINO	41602305	PERSONAL DE MANTENIMIENTO	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	. 87	\$/1,200.00
10	000411	QUISPE ORIA JOHN LUIGI	70265467	PERSONAL DE MANTENIMIENTO	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	87	\$/1,200.00
11	000412	VILLEGAS QUISPE GINO AURELIO	40470876	PERSONAL DE MANTENIMIENTO	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	87	\$/1,200.00
12	000418	CHANG PERALTA JULISSA CRISTAL	10184811	TECNICO ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATOS	90	\$/1,500.00
13	000419	SANCHEZ FLORES DIANA CAROLINA	76589149	TECNICO ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE COMPENSACIONES Y PENSIONES	90	\$/1,500.00
14	000420	DURAND VILLEGAS LESLIE BERNARD	45513768	TECNICO ADMINISTRATIVO	FACULTAD DE PEDAGOGIA Y CULTURA FISICA	90	\$/1,500.00
15	000421	JIMENEZ BIELICH PAOLA CARMENLUISA	46094978	TECNICO ADMINISTRATIVO	FACULTAD DE AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN	90	\$/1,500.00
16	000422	ROCHA DE LA CRUZ LESLY	70080197	TECNICO ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE SERVICIOS PSICOLOGICOS	90	\$/1,500.00
17	000423	CARRILLO BALBIN VIDAL	45078557	TECNICO ADMINISTRATIVO	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	90	\$/1,500.00
18	000425	ARTICA REYES YHONATTAN FREDERICK	45406802	TECNICO INFORMATICO	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	91	\$/1,650.00
19	000428	CRUZ VILLEGAS SANDRA MERCY	10173819	TECNICO DEPORTIVO	UNIDAD DE DEPORTES Y RECREACIÓN	93	\$/2,000.00



